I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002218

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 17 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia NºPV-103-00-00848-2025 del Administrador Municipal; el Memorámdum N°M-1700-00-00165-2025 de la Dirección de Administración de Gestión Interna; el Decreto de Hacienda Nº1.962, de 2025; los Decretos Exentos N°202/200/2020, N°202/078/2025, N°202/1970/2025 y demás modificaciones; Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0078/2025, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores por 2 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, modificado el Decreto Exento N°202/1970/2025.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/0078/2025, modificado por Decreto Exento N°202/1970/2025, que autorizó un fondo fijo a la Dirección de Jurídica por el monto de $800.000, asignado a doña Tamara Gómez Tabilo, consignado en el numeral primero, **en el sentido de señalar que este debe ser asignado a la Dirección de Jurídica y Administración y Gestión Interna**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.